

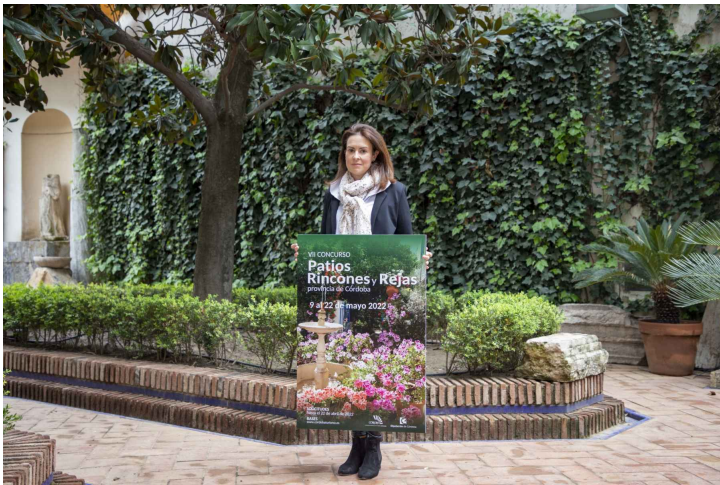
PROVINCIA | Diputación

El Patronato de Turismo pone en marcha el VII Concurso de Patios, Rincones y Rejas de la provincia de Córdoba

Las bases se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del 25 de marzo y el certamen se celebrará entre el 9 y el 22 de mayo

Redacción

Sábado 26 de marzo de 2022 - 11:47



El Patronato Provincial de Turismo celebrará, entre el 9 y el 22 de mayo, el VII Concurso de Patios, Rincones y Rejas, con el objetivo de expandir la promoción de la marca 'Patios de Córdoba' a toda la provincia, al ser esta Fiesta declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Las bases del certamen se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de hoy, 25 de marzo.

La vicepresidenta de este organismo de la Diputación de Córdoba, Inmaculada Silas, ha recalcado que “con esta convocatoria se pretende

también acercar a los turistas y a la población cordobesa, en particular, la riqueza patrimonial y artística de los patios, rincones y rejas de la provincia de Córdoba”.

De este modo, ha insistido, “estamos contribuyendo a la dinamización del flujo de visitantes, durante la celebración de la fiesta, por todo nuestro territorio, disfrutando de los recursos turísticos que ofrece cada municipio, con la posibilidad de conocer nuevos enclaves desconocidos hasta el momento”.

Silas ha subrayado que “en definitiva, este certamen ayuda al posicionamiento turístico y cultural de nuestra provincia, lo que redunda a su vez en crecimiento económico”. “Seguimos apostando por el impulso del turismo de cercanía, con el desarrollo de nuevos proyectos que incrementen el flujo de la capital a la provincia”, ha incidido Silas.

El ámbito de actuación de este concurso comprende a todos los municipios de la provincia, a excepción de Córdoba capital, por contar con concurso propio. Así, podrán participar en el mismo todo patio, rincón típico, reja o balcón, perteneciente a entidades locales, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro, y personas físicas propietarias, ubicado en casco urbano.

Asimismo, las bases establecen que estos espacios deben reunir las condiciones necesarias de conservación y estética, y su ornamentación la deben componer elementos naturales y florales del tiempo, con arriates o macetas, con recipientes adecuados, así como elementos decorativos propios de las comarcas cordobesas. No podrán participar en el concurso ni parques ni jardines.

Debido a la situación sanitaria derivada del covid-19, los patios cordobeses no estarán obligados a abrir sus

espacios al público dentro de este concurso. El jurado visitará cada patio en fecha previa establecida, del 3 al 13 de mayo.

En cuanto a los premios, el presupuesto total destinado es de 8.050 euros, que se distribuirá en 3.900 euros para la modalidad de Patios (distribuidos en 6 premios), 2.400 en la categoría de Rincones (otros seis premios) y 1.750 euros para la modalidad de Rejas y Balcones.

El número total de beneficiarios del VII Concurso de Patios, Rincones y Rejas de la provincia podrá ascender a un máximo de 18.

Los interesados en participar en este concurso pueden presentar las solicitudes, con plazo máximo el 22 de abril del 2022. Y podrán hacerlo en el Registro General del Patronato Provincial de Turismo o través del Registro Electrónico (<http://sede.eprinsa.es/turismocordoba/tramites/procedimiento/701/registro-de-entrada>).